

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 23 de Julio de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España; — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1237

Se publica todos los días laborables.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

AÑO VI

Los Frailes

17 JULIO

Ajenos y todo al misticismo, no obstante su fatal cohesión con la decadencia de nuestra patria, al escribir hoy el título de estas líneas lo hacemos con tan acerbo dolor como si nos ocupásemos de la Saint-Barthélemy ó de cualquiera otra de las numerosas hecatombes que infaman el venerando recuerdo del Crucificado.

Sitos en el fiel, necesariamente hemos de protestar del atropello que conmemora esta fecha, si quiera haya quien lo disculpe mirando al consorcio existente entre el absolutismo y la Iglesia, cuya misión, esencialmente humanitaria, contrasta con sus procedimientos belicosos.

A ellos se debió, sin duda, el atentado del 17 de Julio de 1834, pues ganoso el pueblo de tomar la revancha de cuantas atrocidades habia sido víctima durante diez años, la pegó con la parte más flaca de aquel siniestro conjunto, que simbolizado por el sagrado imperio del católico Fernando, tanto y más sin razón le habia hecho sufrir desde Angulema á Calomarde.

Y al expresarnos así creemos estar en lo firme, supuesto que lo del envenenamiento de las aguas, de achacarse á otras gentes que á los jesuitas, contra quienes más de un rey habia procedido violentamente, de seguro no hubiera prosperado por disparatado.

Elo fué que entre las turbas y la parca, unas y otra sin freno por las calles de la capital, donde ni la ciencia de gobernar, ni la de Hipócrates tampoco, correspondieron á sus nobilísimos fines; Madrid hubo de pasar unas horas más amargas que las del 2 de Mayo.

Empezó el motín con motivo de un altercado entre un exsargento de los suprimidos voluntarios realistas y varios urbanos, siendo atacado desde luego San Isidro, y muertos los padres de la famosa Compañía de Jesús que los asaltantes hubieron á las manos, mirados ya con ojeriza y así como los demás regulares, por achacárseles el propósito de impedir, de acuerdo con los carlistas, la reunión de las Cortes.

Personado allí el superintendente de policía, y á la par capitán general de Madrid, Sr. Martínez de San Martín, pudo aminorar los efectos de las iras populares; pero poco previsor, éntretanto diversos grupos invadían Santo Tomás, San Francisco, la Merced y otros conventos, repitiendo en ellos los desmanes cometidos en el templo tutelar de la corte, en la que, gracias á haberse logrado adelantar las autoridades á los amotinados determinadas veces, pudieron felizmente salvarse San Gil, los Basílios, el Carmen, San Cayetano, el Rosario, Santa Bárbara, el Seminario de Nobles y Atocha.

La dimisión del mencionado San Martín y la venida de la reina gobernadora desde La Granja, donde se hallaba á causa de la epidemia cólerica que diezaba á los madrileños, para inaugurar las tareas parlamentarias, hicieron se fuese olvidando este lamentable acontecimiento, el cual achaca la reacción al partido liberal, sobrado generoso con ella, para que ausente del poder fuese á realizar lo que pudo muy bien haber urdido desde el mismo.

Al ratificarnos en la condenación de semejante suceso, cuya consecuencia, la desamortización, beneficia en la actualidad á los hipócritas detractores del progreso, mencionamos seguidamente por mera curiosidad, no por autorizar lo que censuramos con los abusos de la omnipotencia mística, el número de clérigos, monjes y monjas que nos suministra un censo, sino coetáneo, por lo menos de la época. Según él, la falange sagrada, comparable sólo con la de Jerjes, ascendía á 182.591 personas, repartidas en 22.481 edificios.

Basta delayer monástico, dado que con los frailes, las monjas, los hermanos, las beatas y toda la pía reserva de la restauración sobra para patentizar el poder divino, provído, como en todo, en la compensación de los que fenecieron en aquella infausta jornada.

MARTIN LUCAS.

ECOS DE MALLORCA

«Pro aris et focis»

En el problema siempre nuevo y siempre viejo de la centralización ó descentralización política, han llegado á un acuerdo los que sostienen las ideas más opuestas. El poder armado de todos los resortes, dueño de todas las iniciativas, propulsor de todos los movimientos, omnipotente y omnipresente, ha muerto la iniciativa social, reduciéndola á la pasividad absoluta. El abatimiento de la vida local no es más que un aspecto de la obra centralizadora. Ha destruido la región histórica, el primer núcleo de actividad social, porque ha destruido antes el individualismo; por donde esa democracia directa y jacobina de España y Francia, que ha llevado hasta el último extremo los postulados del sistema nivelador y geométrico, ha venido á parár, por «contre-coup», en su antítesis del socialismo absorbente.

La confianza ha de venir de abajo y la dirección de arriba — la máxima de Sieyès... y de Colmeiro — en lo político, en lo social, en lo artístico, en todos los órdenes de la actividad. Anesteciado de esta manera el espíritu individual, paralizados los miembros por la anquilosis que sigue á la inacción, resulta el gobierno responsable de todo, incluso de la fatalidad y del caso fortuito, de una inundación, de una mala cosecha, de un terremoto... Sin traba alguna, sin engranaje intermedio, sin la solidaridad de los organismos interpuestos entre el individuo y el Estado, sin contrapeso á la omnipotencia de éste y á la negligencia de aquél, siéntese de vez en cuando la necesidad de poner diques á la invasión del centralismo en los órdenes secundarios y privativos de la vida local, ó de organizar ligas protectoras de aquellos intereses peculiares de una comarca, sacrificados muchas veces ó cohibidos bajo el uniformismo legal — esa igualdad jurídica «aparente», que produce una desigualdad «real» de efectos.

Así vimos surgir algún día en las provincias castellanas la Liga agraria, defensora de los productores de trigo, resumiendo la aspiración político-económica de toda una comarca. Así hemos visto ahora, iniciada por el ilustre jurisconsulto y Senador catalán D. Manuel Durán y Bas, una idea levantada y fecunda, por la independencia de espíritu que

supone y por la prudencia y tacto de quien la patrocina: llegar á una inteligencia para una acción común, de todos los representantes en cortes de las provincias catalanas, — en aquellos asuntos que afecten á la vitalidad del principado. Más claro: desentenderse de la disciplina de partido ó de escuela — que en la mayoría de los casos no resulta más que dependencia de personalismos — cuando se trate de los derechos esenciales de la región. Por este propósito el señor Durán y Bas, se muestra consecuente con toda su larga carrera, durante la cual supo imprimir un sello especial al partido conservador mientras lo dirigió y comunicar la característica de su raza á una política que solo se desnaturalizó al pasar á otras manos... incondicionales.

La acción del Gobierno central está cohibida por el caciquismo exigente y descarado de los pueblos y de las provincias. ¿No vale más, sustituir á ese egoísmo personal y torvo, una sola limitación, la de combatir «pro aris et focis», por el terruño y el hogar?

(De La Almudaina.)

Carta de Cuba

La verdadera situación

Estimado Director: A mi llegada de Santiago de Cuba, donde resido desde hace veintidós años, he leído, entre otros periódicos de la corte, «El País», de su digna dirección, un articulo referente á la actual situación de Cuba, que me ha inspirado á dirigirle esta correspondencia, teniendo en cuenta, primero, que no sé escribir bien, y segundo, que como español, gallego de nacimiento, educado en Cuba, donde he formado mis más caras afecciones y vivido regularmente acomodado en mi calidad de «montuno», siento, naturalmente, por aquel país una igualdad de sentimientos como por mi propio terruño; no vea usted, por consiguiente, en esta carta la intransigencia de los muchos peninsulares afiliados al partido conservador ni al español insurrecto (que los hay), sino que en mi natural deseo, el más humilde, sin duda, de conservar á este bello y riquísimo pedazo de tierra para nuestra esquilmada patria, quiero contribuir con mi grano de arena á formar las nuevas bases en que ha de levantarse un Gobierno que rija sus destinos, diciendo en su periódico de manera clara y terminante lo que allí ha ocurrido, lo que ocurre y lo que ocurrirá en breve plazo si el remedio á tamaño mal no es tan pronto y eficaz como el caso requiere.

Tengo interés que en España se sepa que el caos en que nos vemos sumidos, esta situación penosísima de hambre, desolación y muerte horrible á que hemos llegado, sin que los políticos que en la corte se oponían á las reformas puedan remediarla, ni menos ayudar á ese Gobierno que hoy culpan ellos mismos de incapacitado para sofocar la guerra fratricida en que ellos, y nadie más que ellos, ha lanzado á Cuba, se debe, más que á los cubanos, al españolismo de muchos de los españoles residentes en Cuba.

El Gobierno de la isla, el de Madrid, el mismo Martínez Campos lo ha dicho, sabían que en Cuba se introducían armas, se conspiraba en todas partes;

se preparaba una guerra formidable como consecuencia lógica de la política que allí se seguía, conociendo hasta sus más insignificantes detalles, porque bien confiados estuvieron los conspiradores; en la prensa, en la tribuna, á la luz del día se fraguaban planes que daban su resultado, sin que nada ni nadie se opusiera á ello, careciendo hasta de fuerza moral para matarla en el propio lecho en que nacía.

Hoy la cosa varía, hoy podrá el Gobierno de España hacer grandes sacrificios de «hombres» y «dineros»; hoy ya se han cumplido las ofertas y amenazas de los cubanos, que díjase lo que se quiera, supieron esperar dieciséis años las promesas que no se cumplirían nunca, y ahora, que está encendida la hoguera, con una manguera que no da agua queremos, gritando muy alto «que es preciso mantener incólume la integridad de la patria», sofocar tan gigantescas llamas que parecen elevarse atrevidas y lamer las nubes.

La cuestión de hoy es muy grave, la cuestión actual que ha surgido—como un solo hombre—sépaló usted, señor Director, para que se conozca en España la declaración «verdad» de un español honrado que siente por España y para España, es de tal magnitud, que dudo, y conmigo todos los que conocemos la práctica de la guerra cubana, que pueda el General Martínez Campos ni ningún otro solucionarlo llevando muchos soldados que tiren tiros en aquellos montes. El asunto es, ó puramente diplomático, y tenga cuidado el General si sale á campaña, pues que hay jefes insurgentes que lo seguirían con tenacidad, ó... no quiero pensar otra cosa por lo pavorosa que parece, conformándome sólo con repetir que la cuestión es grave, muy grave.

Ha dicho usted en su periódico del 29 de Marzo último:

«Hemos venido siendo víctimas de inaudito engaño. Sea por la razón que quiera, se ha ocultado al país la gravedad de la situación, pintándole como suceso sin importancia lo que es, según los últimos despachos, amenaza cierta de gravísimo peligro para la integridad nacional.»

Pues bien; yo, que opino como usted, no por lo que al pueblo se refiere, sino para que el Gobierno conozca el actual estado de cosas, y que no tengo aquí el lápiz rojo del censor, establecido en Cuba desde los comienzos de la revolución, voy á ponerle de manifiesto lo que actualmente está sucediendo.

Hay sobre 30.000 hombres en el campo, y si no todos armados, habrá armas para todos si el caso lo requiere, porque de eso se ocupan los 400.000 cubanos regados en los Estados Unidos y otras Repúblicas; marchan en guerrilla, pero al tratar de sorprender un convoy ó pequeñas columnas, saben, con agilidad pasmosa, reunirse en número 2.000 y más, coparla y vencerla casi siempre.

Hoy no son los cubanos del año 68; éstos conocen el arte de la guerra, no temen nada ni á nadie; la juventud escolar se marcha al campo todos los días con los salvoconductos que les expide el Gobierno para trasladarse de un pueblo á otro, ó imitando entierros, llevando dentro del ataúd sus rifles; no se ha podido en ningún pueblo formar con naturales del país, únicos capaces de internarse en las montañas de Cuba, una sola compañía de guerrilla; dándose el caso, bien penoso por cierto, de alistarse para ello, y en un solo día, cuarenta y tantos hombres que recogieron armas, ropa, municiones y un mes de sueldo (30 pesos oro), sin volverse á presentar en la oficina de enganche.

Hoy no háy denuncias ni cubano que quiera prestar servicio al Gobierno.

Aquí se ha sabido, por periódicos de los Estados Unidos, porque á los de Cuba se les obliga á guardar gran reserva, que en el Príncipe, punto central de la isla, se ha formado y se bate ya con las tropas la temible caballería camagüeyana, así como que Las Villas están también sobre las armas.

Envalentonados los cubanos laborantes ó incorrectos con la idea de que el General Martínez Campos hace su campaña por mar, porque no podría reunir cinco ó seis batallones con que marchar por tierra, hacen los más ridículos comentarios hasta de suponerlo cobarde, dándole el mote del Almirante de caballería (lleva su caballo á bordo).

Otras de las cosas que se propalan en España es de que los soldados al llegar á Cuba son festejados y recibidos con muestras de alegría, etcétera, etc. Si bien es cierto que á los primeros batallones se les recibió con banquetes y refresco, sépase que los dos últimos que llegaron á Santiago tomaron el primer rancho á la madrugada, dieciocho horas después de estar en el cuartel, y que debiendo salir á operaciones al siguiente día, no pudieron verificarlo porque faltaba calzado, ropas y sombrero con que equiparlos. Fue preciso darles sombrero de Jarey que groseramente tejen los presos en la cárcel, alpargatas de la peor clase, y en su mayoría las ropas de paño que trajeron.

Los comerciantes todos se negaron á facilitar estas mercaderías si no se les pagaba al contado, pretextando que aun se les deben grandes sumas de la pasada guerra por el corte de cuentas de Martínez Campos.

Voy á terminar. Aunque el General Martínez Campos diga, y así lo cree de buena fe, que el partido autonomista está al lado del Gobierno, y que el pueblo todo de Cuba (el que no ha podido ponerse á salvo y conspirar en el extranjero) no quiere la guerra, abonando por la paz, y no queriendo en absoluto la separación de España, se equivoca de una manera lamentable. El General ha hablado y oído á los españoles que forzosamente no queremos que Cuba y Puerto Rico dejen de ser una colonia española, ha celebrado largas conferencias con jefes de la pasada revolución, que ya por que la Cámara de Nueva York no contó con ellos, ya por que inutilizados algunos y viejos otros, no han querido ó podido alzarse en armas, distan mucho de renunciar á sus libertades, por las que tanto pelearon; y aun cuando haya visto y hablado con furibundos autonomistas, á quienes él suponga sospechosos, ¿qué han de decirle? Pero si quiere formar opinión exacta, si quiere juzgar la cosa con buen criterio, piense, en la seguridad de no equivocarse, que hoy por hoy, á la altura á que por nuestra propia culpa han llegado las cosas, no hay un solo cubano dentro y fuera que no acaricie la idea de independencia entre esos mismos que están al lado del Gobierno ó que tienen periódicos españoles que dirigir ó redactar.

Usted, señor Director, debe influir en las columnas de su importante publicación á que todas las demás, cualquiera que sea su matiz político, lleven su voz al Gobierno para que se estudie y discuta á toda prisa, no ya las reformas Maura, porque para eso es tarde, demasiado tarde, y los insurgentes han avanzado mucho para conformarse con tan poca cosa, sino una autonomía radical que lleve á Cuba la paz y tranquilidad y la debida garantía, así para los cubanos como para ese mismo Gobierno, que debe importarle mucho hacerse simpático al país, mejorando la encarecida atmósfera que allí se respira y la odiosidad que ha creado en todos los pechos el impopular partido conservador.

OCTAVIO GARRIDO LLÓRENTE.

Puerto Plata Junio 17 de 1895.

CRONICA LOCAL.

Verdulerías

En la sesión que celebró ayer nuestro Excelentísimo Ayuntamiento guardaron profundo silencio los concejales letrados Sres. Sbert, Estarás, Moll, Ribot, Zaforteza y colegas, aprendiendo, como doc-

trinos en cátedra, que son contratos bilaterales, como se celebran, que solemnidades requieren, como se aclaran, cuando es procedente la novación, quienes pueden celebrarla, y quien es quien para interpretarlos. Los informes estuvieron á cargo de dos de nuestros primeros procuradores y de un doctor especialista en comestibles.

Ante estas luminosas disquisiciones todo el resto de la sesión palidece, se esfuma, se borra y desaparece.

El Sr. D. Nicolás Piña sentó el tema que se iba á dilucidar. Punto primero: quien es el Sr. Mayol para hacer mangas y capirotos en la Plaza de Abastos. Punto segundo: en virtud de qué invade atribuciones que sólo pertenecen en fuerza del artículo 116 de la Ley Municipal al Teniente del distrito. Punto tercero: quien le da jurisdicción para interpretar, y menos modificar, un contrato celebrado por el contratista de este arbitrio, que tan buenas pesetas da, y el Exmo. Ayuntamiento que tan buenas pesetas cobra.

El Sr. Alcalde dijo que él había comisionado al Sr. Mayol, no para que ejerciera alta y baja jurisdicción en la Plaza, sino para que sirviéndose de los conocimientos especialísimos que le adornan, le asesorara, á fin de resolverlo que fuese de derecho.

El Sr. Mayol confesó que había hecho estudios muy detenidos sobre la higiene de los alimentos, y en su consecuencia averiguó que ciertos puestos de la Plaza no tienen tantos centímetros como otros, y que hay carros que pagan un arbitrio. Como el alcalde le había encargado que utilizando sus especiales conocimientos en la sofisticación de las sustancias alimenticias, le aconsejara, él armó la de San Quintín sobre exacciones ilegales y otros excesos. Y cuando el contratista pidió amparo al Celador de la Plaza, como aquel señor no había sacado como se debe la autoridad delegada, y el mero y mixto imperio del Sr. Mayol sobre los yantares, éste no quiso que aquel se metiera á Redentor, fallando que si á alguien se había de crucificar fuera el crucificado el contratista.

El Sr. Presidente (Sr. Satom) expuso que aparte el alegato del Sr. Mayol, muy difícil de contestar, había otras razones de orden jurídico-hermenéutico-legal que tener en cuenta.

Existe un contrato celebrado entre el arrendador del arbitrio de la Plaza de Abastos y el Ayuntamiento: y como este es un contrato de los que en derecho se llaman bilaterales, consensuales, escritos, sobre cosa lícita y honesta, solo por consentimiento de las partes pueden alterarse, modificarse ni restringirse. Y como estas partes fueron el anterior Ayuntamiento y el actual contratista, la aclaración que ambos de común acuerdo innovaron, no puede ser tenida por valedera.

Donde iríamos á parar si las personas jurídicas ó naturales que estipulan contratos pudiesen luego explicar lo que quisieron decir en cláusulas que resultasen de ambiguo sentido?

El contrato establece que los carros que transporten comestibles á la Plaza pagarán un derecho al contratista. Pues bien, ningún carro debe pagar ningún derecho, porque, como dice muy bien el Sr. Mayol, la letra del contrato es lo que debe quedar firme, y no una aclaración, tal vez caperosa, por la cual el contratista se allanó á percibir el impuesto convenido, de aquellos carros que sean propiedad, ó estén al servicio exclusivo de una verdulería, ó verdulero.

Y como la letra del contrato dice que todos los carros pagarán, claro está que no debe pagar ningún carro.

Interpretación que si bien no tiene la agravante de haber sido consentida por ambas partes, en cambio tiene la atenuante de ser mucho más contundente para el contratista, y la exigente de estar reñida con el sentido común.

Oh jóvenes, icautos que en lo porvenir queráis

facilitar cuartos á la Corporación Municipal haciendo crecer como la espuma los arbitrios, asesoraos bien, consultad antes el caso con peritos alimenticios, porque si no, no sabéis en que fregados os habréis metido!

Comprende el lector que al lado de esto no tuviera interés el acta; ni el despacho ordinario; ni la proposición Alvarez-Ferrá sobre Cementerios; ni el quedar sobre la mesa á ruegos del Sr. Ferrá un informe de las Comisiones sobre un dictamen que hace dos meses corre por la mesa del Alcalde para que todo el mundo se entere (y del que durante estos ocho días de seguro no se ocupará nadie); ni las quejas del Sr. Planas sobre si una taberna cierra sus puertas más tarde que otra; ni siquiera si se ha revocado la fachada del edificio de San Pedro en Palma!

Hasta los nombres de los asistentes vamos á suprimir para no quitar brillo al asunto principal.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, en prueba del alto concepto que le merecen los trabajos científico-literarios del médico D. Guillermo Serra, ha acordado por unanimidad nombrarle Académico corresponsal de la misma.

Felicitemos al amigo querido por este nuevo y honroso galardón.

Por la policía se están practicando las pesquisas necesarias para descubrir el autor ó autores de la sustracción de una cartera que contenía unos 110 duros en papel moneda, verificada el sábado último á un payés, en un café de la plaza del Aceite.

Al oscurecer de ayer descarriló frente al Teatro Principal el tranvía del Ferro-carril.

Auxiliado por varios trabajadores consiguióse á los pocos momentos ponerlo de nuevo en disposición de poder continuar su camino.

Ha visitado nuestra redacción un nuevo semanario titulado «El Tonto».

Le devolvemos el saludo.

Ayer por la tarde salieron para Sóller con el fin de embarcarse en el vapor que debía salir de aquel puerto con rumbo al de Barcelona, una comisión del Orfeón republicano Balear, con su estandarte, con objeto de tomar parte en los festivales que los coros de Clavé han organizado este año en Bilbao y San Sebastián.

Se nos suplica hagamos público que todos los señores que tengan carruajes de una ó dos caballerías y se hallan tributando por estas como recreo ó comodidad, se servirán presentarse en la Administración de Hacienda con el fin de darse de alta en el padrón de carruajes de lujo en virtud de lo dispuesto en la instrucción de dicho impuesto de fecha 1.º del actual debiendo advertirles que el 26 es el último día hábil, sin incurrir en responsabilidad, conforme se halla publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Por la del puesto de Palma han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cinco pieles verificada en una fábrica de curtidos de esta ciudad.

Teniendo conocimiento la del puesto de Selva de que cinco sujetos habían penetrado en una casa del lugar de Caimari habitada por una mujer anciana y después de maltratarla de palabra le habían sustraído un quinqué y ocho pesetas, se puso á practicar las diligencias del caso habiendo dado por resultado la detención de cinco sujetos que como presun-

tos autores del hecho fueron puestos á disposición del Juez competente.

La del puesto de Montuiri, dá cuenta de haber detenido á un vecino de la misma como presunto autor de la sustracción de una caja de compases y una paleta de albañil.

Por la del puesto de Santa María, fueron detenidos y entregados á la autoridad competente dos sujetos por haber maltratado de palabra y obra á un vecino suyo produciéndole varias contusiones.

La de Andraig, pone en conocimiento de la autoridad superior que á cosa de las diez de la noche del sábado último se declaró un incendio en un montón de haces de rama de pino que estaban depositadas debajo del porche de un horno de aquella villa, habiendo acudido inmediatamente al lugar del hecho logrando al cabo de una hora en unión de los vecinos la extinción del voraz elemento.

El director del «Boletín Meteorológico» señor Noherlosom anuncia para hoy que será un día tempestuoso desde Portugal y Galicia al centro de España, con vientos de entre NO. y SO. que harán bajar la temperatura.

El 23 será de trasmisión, volviendo á subir la temperatura.

El 24 habrá lluvias tempestuosas en la región septentrional, con vientos de entre O. y N. que refrescarán algo el ambiente.

El 25 se formará en el Mediterráneo un núcleo de bajas presiones que ocasionará alguna lluvia tempestuosa en las regiones de dicho mar con vientos de entre N. y E.

Desde el 26 al final de la quincena la temperatura será elevada y constituirá uno de los periodos térmicos más notables de este verano.

ALCALDIA DE PALMA

El miércoles próximo día 24 á las 7 de la tarde se venderán en el predio «Tirador» en pública subasta y por medio de pujas á la liana la oveja y el recental que fueron hallados en la vía pública toda vez que no se ha presentado el dueño apesar de los anuncios publicados.

Palma 20 Julio 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Quedan depositados en estas oficinas cuatro botones de oro para jubón encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de la persona que los haya extraviado.

Palma 20 Julio 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 27 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en Palma, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, la subasta de una pieza de tierra huerto, sita en el término de Sóller, denominada «La Planesa» y de las casas sitas en Palma, calle de Gater n.º 8, 10, 12, 14 y 16 y plaza del Aceite n.º 15, á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder del Secretario de la Compañía para que puedan examinarlos los postores, quienes deberán depositar en efectivo en el Cambio y á suelta del mismo la suma de dos mil pesetas para cada una de las dos fincas que deseen adquirir, cuya cantidad sera seguidamente devuelta á los que no obtengan el remate. Este tendrá lugar si la postura acomoda.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir cualquiera de las dos fincas referidas.

Palma 19 Julio 1895.

ESPECIALIDADES DE PARIS

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible. Rue de Saint-Séverin, 44.

(Antigua de Decagni) Paris (Antigua de Decagni). Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorosis y en las convalecencias, á la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantaneo Decagni. Precio 75 céntimos.

Vino Decagni á la Kina-Kola 3 fr. 50.—Crema Rosa Tarible. Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Preparado por el DR. FERRÁN

Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 10-10

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 10:25 m.

Telegramas particulares dicen que Santocildes murió en las avanzadas de dos tiros en el pecho y uno en la frente.

Siendo las circunstancias tan graves el general Martínez Campos mandó hacer el cuadro; los insurrectos fueron rechazados; después de varios ataques se retiraron.

Duró el combate desde las once y media de la mañana hasta las siete de la tarde.

A Santocildes se le enterró en Bayamo; hubo una numerosa manifestación de duelo.

Madrid 22, 6:10 t.

Ha habido un numeroso meeting de obreros.

Los panaderos han acordado establecer fábricas y muchos se han suscrito por varias cantidades desde 100 hasta 500 pesetas, y han persistido en la huelga.

Madrid 22, 10:45 n.

La «Correspondencia Militar» ha oido que hay un lance pendiente entre un brigadier y un diputado, originado por las apreciaciones acerca de la gestión de Martínez Campos en Cuba.

Indicase al Sr. Sandoval para cubrir la vacante del Sr. Santocildes.

SERVICIO QUINCENAL

entre PALMA y ARGEL

El vapor

Ciudad de Mahon

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinación con los vapores de la *Isleña* y de la *Menorquina* para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Tercer viaje

Salida de Palma 24 Julio á las doce del día.

Id. de Argel 26 id. id.

En Barcelona é Ibiza despachará la *Isleña* pasajeros directos para Argel.

Para informes en esta: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de Caballería).

SECCION DE ANUNCIOS

PARA BUENAS VISTAS VALLDEMOSA

PARA BUENOS LIENZOS, PIQUES, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR,

LA TIENDA DE SAN JOSÉ

IGNACIO FIGUEROLA

J A I M E I I , 1 2 Y 1 4

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y dos caras.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN
DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitán muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler